

ACTA No. 10

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA**

Las suscritas, Ángela Hurtado, actuando en calidad de Presidente y Representante Legal, y Natalia González Santa, actuando en calidad de Gerente General y Secretaria de la Asociación Women in Connection Colombia (la "Asociación"), procedemos a elaborar y asentar en el libro de actas las decisiones adoptadas por la Asamblea de la Asociación en su reunión celebrada el 14 de abril de 2026, a las 5:14 p.m., en una reunión mixta que se llevó a través del mecanismo de reunión no presencial por videoconferencia por la plataforma "Zoom", y en las oficinas ubicadas en la Carrera 11 #79-35 Piso 9 (la "Asamblea"). Lo anterior, en atención a las facultades otorgadas a los Miembros en el artículo 25 de los estatutos y de acuerdo con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley 222 de 1995.

El objeto de la reunión ordinaria fue estudiar los asuntos propios de este tipo de reuniones de acuerdo con el artículo 422 del Código de Comercio.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

ASISTENCIA: Se verificó la asistencia en la reunión de 112 Miembros presentes y representadas por poderes de las 178 Miembros con derecho de voto (150 afiliadas personas naturales y 28 empresas que se encuentran debidamente registradas en el libro de registro de Miembros), es decir, el 62,92% de las Afiliadas.

Asistieron presencialmente Lina Lesmes, Johana Andrade, Valeria González, Gisella Castro del equipo de la Asociación y los Miembros personas naturales Adriana Tejada, Paola Saavedra, Ximena Cárdenas, Ximena Cortes, Tatiana Garces y Clare Montgomery.

La Gerente General convocó a la reunión ordinaria mediante correo electrónico que fue enviado el 16 de marzo de 2026, en la forma establecida en los estatutos, con indicación de que la reunión se realizaría de forma mixta mediante videoconferencia por la plataforma Zoom el día 14 de abril de 2026 y en las oficinas ubicadas en la Carrera 11 #79-35 Piso 9.

Se dejó constancia de que los libros de actas, de contabilidad, la correspondencia y los demás documentos objeto del derecho de inspección estuvieron a disposición de las Miembros por medios electrónicos y en el domicilio de la Asociación.

Igualmente, se dejó constancia de que los 48 poderes otorgados a Tatiana Garces, Ximena Cortes, Ximena Cárdenas, Paola Saavedra, Natalia González, Adriana Tejada y Clare Montgomery como representantes de los Miembros, según consta en el Anexo 1 se encontraron extendidos de acuerdo con las leyes sobre la materia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

En este sentido, en esta reunión serán tratados los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

- III. Elección de presidente y secretaria de la reunión.
- IV. Nombramiento de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea.
- V. Presentación del Informe de Gestión de 2025.
- VI. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, debidamente certificados y dictaminados.
- VII. Presentación del Informe del Revisor Fiscal.
- VIII. Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente.
- IX. Aprobación del Presupuesto 2026.
- X. Autorización a las representantes legales para solicitar la actualización de WIC en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
- XI. Nombramiento y elección de nuevos miembros de la Junta Directiva.
- XII. Ratificación Miembros de la Junta Directiva
- XIII. Ratificación del revisor fiscal.
- XIV. Ratificación Oficial de Cumplimiento.
- XV. Consideración de Conflictos de interés.
- XVI. Propositiones y varios.

Verificado el quórum, encontrándose 115 miembros presentes y representadas, el orden del día fue aprobado con un total de 100 votos a favor de 115, es decir, con el 86,96% de las miembros presentes y representadas en la reunión.

III. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN:

En este punto, la Secretaria informó a las Miembros presentes, que, de acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos de la Asociación y teniendo en cuenta que tanto la Presidente, Ángela Hurtado, y la Gerente General de la Asociación, Natalia González, se encuentran presentes en la reunión, serán ellas quienes ejerzan las labores de Presidente y Secretaria de la reunión, respectivamente.

IV. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA:

Se propuso a la Asamblea que la Comisión de Aprobación del Acta de Asamblea esté conformada por Paola Saavedra, Ximena Cortes y Clare Montgomery.

Verificado el quórum, encontrándose 131 miembros presentes y representadas, una vez estudiada la propuesta, se aprobó con el voto de 110 Miembros de los 131 presentes y representadas en la reunión, es decir, con el 83,97%.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE 2025:

La Gerente General presentó a consideración de la Asamblea el informe de gestión sobre las actividades realizadas por la Asociación en el año 2025.

Tras la exposición, se sometió a consideración de la Asamblea el informe de gestión de 2025 y la información sobre los conflictos de interés, que fueron aprobados por 115 Miembros de los 131 presentes y representadas en la reunión es decir, con el 87,79%. La Asamblea felicitó a la administración por su buen desempeño. El informe aprobado reposa en los archivos de la Asociación.

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS:

Acto seguido, la contadora de la Asociación Erika Liliana Juya Calderón presentó a la Asamblea los estados financieros de la Asociación, compuestos por:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Resultado Integral por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2025.
- Estado de Cambios en el Activo Neto por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2025.
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2025.
- Notas de revelación a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

Una vez revisados, estudiados y discutidos los estados financieros del 2025, la Asamblea procedió a impartirles su aprobación, de tal forma que estos fueron aprobados con el voto afirmativo de 104 votos de los 131, es decir con el 79,39% de los Miembros presentes y representadas en la reunión. Los estados financieros aprobados y sus notas reposan en los archivos de la Asociación.

Se deja constancia de que los administradores de la Asociación se abstuvieron de ejercer su voto para la aprobación de los estados financieros de 2025.

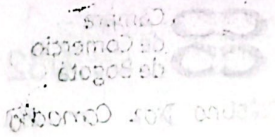
VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL:

Julieth Garzón Yusty de VALPS CONSULTING S.A.S. presentó el informe del revisor fiscal sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 a la Asamblea. En opinión del revisor fiscal, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

No hubo comentario alguno respecto al contenido del informe, y el mismo fue aprobado con el voto de 109 Miembros de los 130 presentes y representadas en la reunión, es decir con el voto favorable del 83,85%. El informe aprobado reposa en los archivos de la Asociación.

VIII. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE:

La Secretaria le informó a las Miembros que, según la información contenida en los Estados Financieros aprobados en punto anterior, hay un excedente fiscal del periodo de COP \$125.311.620. Una vez realizada la depuración fiscal conforme a la normativa aplicable, el valor con tratamiento de renta exenta susceptible de destinación asciende a COP \$52.873.467. En virtud de lo anterior, se le propuso a la Asamblea destinar el excedente para la reinversión en la actividad meritoria y en el



fortalecimiento patrimonial de la Asociación, atendiendo el objeto social de la misma, lo que deriva en una inversión entre otros, en los siguientes proyectos en 2026 con el objeto de promover iniciativas de la organización, impactar en la comunidad, visibilizar problemática de género y equidad y trabajar estratégicamente para el robustecimiento de la organización en pro de la comunidad:

- Cumbre de Líderes por la Equidad de Género 2026
- Summit WIC 2026;

Y en general, reinversión en ejecución de actividades, operaciones y proyectos relacionados con la actividad meritoria. Esta reinversión del total de los excedentes de 2025 permitirá fortalecer las iniciativas e impacto de la actividad meritoria.

Una vez revisada la propuesta, la misma fue aprobada con el voto afirmativo de 105 votos de los 130 Miembros presentes y representadas en la reunión, es decir con el 80,77%.

IX. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026:

A continuación, la Secretaria expuso ante la Asociación el Presupuesto para 2026 revisado previamente por el Comité Financiero y la Junta Directiva de la Asociación. Se presentó a consideración de la Asamblea el presupuesto para el año 2026 de la Asociación.

Una vez revisada la propuesta, la misma fue aprobada con el voto afirmativo de 106 Miembros de los 131 Miembros, es decir con el 80,92% de las Miembros presentes y representadas en la reunión.

X. AUTORIZACIÓN A LAS REPRESENTANTES LEGALES PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE WIC EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN:

La Secretaria manifestó a las Miembros de la Asociación que se va a realizar el trámite de actualización de WIC al Régimen Tributario Especial ante la DIAN. Para ello, es necesario autorizar a las representantes legales, Ángela Hurtado, Ana Fernanda Maiguashca y Natalia González, para que cualquiera de ellas, actuando de forma separada, solicite ante la DIAN la actualización de WIC al Régimen Tributario Especial y presente todos los documentos requeridos por las autoridades para ello.

Una vez estudiada la propuesta anterior, la Asamblea le procedió a impartir su aprobación con el voto afirmativo de 99 Miembros de los 131 Miembros presentes y representadas en la reunión, es decir con el 75,57%.

XI. NOMBRAMIENTO Y ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Presidente presentó a consideración de la Asamblea el nombramiento y elección de los nuevos Miembros personas naturales de la Junta Directiva, teniendo en cuenta que María Eugenia Rey, María Fernanda Suárez y Sylvia Escovar Gómez se retiraron de la Junta. Se nombraron para el siguiente período estatutario de dos años a los miembros personas naturales Ángela Anzola, identificada con c.c. No. 53.905.271, Lina Gattas, identificada con c.c. No. 67.030.586 y Amelia Rey identificada con c.c.

No. 1.020.753.203 en el quinto, undécimo y decimotercero renglón respectivamente, con la aprobación de la mayoría necesaria de los Miembros presentes y representados en la reunión, de acuerdo con los estatutos de la Asociación.

Acto seguido, se informó que María José Quiceno, representante de Bancolombia, Miembro persona jurídica se retira de la Junta Directiva y se procedió a nombrar en su reemplazo a David Colmenares, identificado con cc. No. 80.470.041, representante de Allianz como miembro de la Junta en el duodécimo renglón con la mayoría de los Miembros presentes y representados en la reunión.

XII. RATIFICACIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Presidente presentó a consideración de la Asamblea la ratificación de los siguientes miembros restantes de la Junta Directiva, lo cual fue aprobado por 100 Miembros de los 128 Miembros presentes y representadas en la reunión:

RENGLÓN JUNTA DIRECTIVA	NOMBRE
1	Ángela María Hurtado Castro
2	Marcela Vaca
3	Carolina Iburguen Giraldo
4	Catalina Jaramillo
6	Sol Beatriz Arango Mesa
7	María Paulina del Castillo Piedrahita
8	Ana Fernanda Maiguashca
9	Mónica Leticia Contreras Esper
10	María del Rosario Córdoba Garcés

En consecuencia, la Junta Directiva quedará conformada de la siguiente manera:

RENGLÓN JUNTA DIRECTIVA	NOMBRE
1	Ángela María Hurtado Castro
2	Marcela Vaca
3	Carolina Iburguen Giraldo
4	Catalina Jaramillo
5	Angela Anzola
6	Sol Beatriz Arango Mesa
7	María Paulina del Castillo Piedrahita

8	Ana Fernanda Maiguashca
9	Mónica Leticia Contreras Esper
10	María del Rosario Córdoba Garcés
11	Lina Gattas
12	David Colmenares
13	Amelia Rey

XIII. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL:

Se propuso ratificar a VALPS CONSULTING S.A.S. como revisor fiscal por su segundo año del periodo actual y fijar sus honorarios mensuales de COP \$1.650.602 más IVA. Las anteriores propuestas fueron aprobadas por el voto favorable de 88 Miembros de los 129 Miembros presentes y representadas en la reunión.

XIV. RATIFICACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:

La Presidenta informó que la Asociación implementó en el año 2022 el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos ("SAGRILAFT"). Por lo anterior, se propone ratificar a María Camila Sarria, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.811.614, como Oficial de Cumplimiento de la Asociación.

La anterior propuesta fue aprobada por el voto favorable de 88 Miembros de los 129 Miembros presentes y representadas en la reunión.

XV. CONSIDERACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS:

La Secretaria manifestó que resultaba necesario someter a consideración de la Asamblea la aprobación de las siguientes operaciones, en la medida en que las personas y sociedades involucradas califican como partes relacionadas de la Asociación, por lo que su celebración podría dar lugar a un conflicto de interés en cabeza de los administradores (los "Contratos"):

- Contrato laboral con Adriana Tejada.
- Contrato de prestación de servicios con BIZ NATION S.A.S. para la realización de la Cumbre de Líderes por la Equidad de Género.
- Orden de compra con Publicis para la prestación de servicios en el evento Summit WIC 2026.

Como consecuencia de lo anterior, se sometió a consideración de la Asamblea la siguiente proposición, la cual, una vez leída, fue aprobada por la mayoría necesaria de los Miembros presentes y representados en la reunión, de acuerdo con los estatutos de la Asociación.

"La Asamblea de Miembros de la ASOCIACIÓN WOMEN IN CONNECTION COLOMBIA, en la sesión de la fecha, y en uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Confirmar que las operaciones sometidas a consideración de la Asamblea, por involucrar a partes relacionadas de la Asociación, podrían dar lugar a un conflicto de interés en cabeza de los representantes legales; no obstante, declarar que dichas operaciones no son perjudiciales para los intereses de la Asociación, sino que resultan acordes con su objeto social y necesarias para el desarrollo de sus actividades. En consecuencia, se autoriza y levanta el conflicto de interés correspondiente.

SEGUNDO: Aprobar expresamente la celebración de las operaciones previamente descritas, en los términos expuestos a la Asamblea.

TERCERO: Autorizar a los representantes legales de la Asociación para suscribir y ejecutar los contratos y demás documentos necesarios para la celebración de las operaciones aprobadas, de conformidad con la ley y los estatutos."

XVI. PROPOSICIONES Y VARIOS:

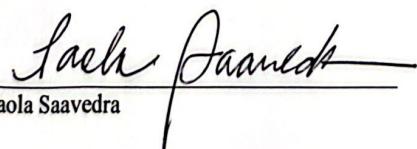

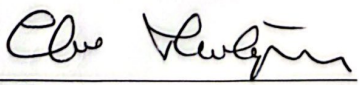
En vista de que no se presentaron proposiciones adicionales se dio por agotado este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 7:15 p.m. del mismo día. La Secretaria constató la comunicación continua y simultanea vía zoom durante toda la reunión, la participación, el ejercicio del derecho al voto y el sentido del voto de los Miembros, los cuales se conservan en los archivos de la Asociación.

 _____ Angela Hurtado LA PRESIDENTE	 _____ Natalia González LA SECRETARIA
---	--

Aprobación de los Miembros de la Comisión Aprobatoria

Una vez elaborada y revisada el acta, la comisión delegada por la Asamblea de Miembros de la Asociación Women in Connection Colombia para la aprobación del acta, conformada por Paola Saavedra, Ximena Cortes y Clare Montgomery, procedió a impartirle su aprobación de forma unánime, de acuerdo con la delegación expresa de la Asamblea, dejando constancia de que la Secretaria llevó un registro de la participación y votos de los Miembros, que será guardado en los archivos de la ASOCIACIÓN.

 _____ Paola Saavedra	 _____ Ximena Cortes
 _____ Clare Montgomery	